

ACTA N° 093– 2026
PERIODO CONSTITUCIONAL
2024-2028

ACTA NÚMERO NOVENTA Y TRES - DOS MIL VEINTISEIS DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS A LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS EN LA SALA DE REUNIONES DE LA OFICINA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE COBANO.

Con la presencia de las siguientes personas:

La señora presidenta a.i. indica que ante la ausencia del Sindico propietario Minor Centeno ella asume la presidencia

PRESIDENTE a.i.
Olga Moncada Ledezma

PRESIDENTA Y SINDICA SUPLENTE

CONCEJALES PROPIETARIOS

Francisco Madrigal Céspedes
Carlos Mauricio Duarte Duarte
Denia Villalobos Barahona
Angie Bonilla Santana

CONCEJALES SUPLENTE

Rafael Angel Duran Baltodano
Diana Salas Ibarra
Mario Delgado Rodriguez.
Ivania Prendas Quesada

INTENDENTE

VICE INTENDENTA
Msc Zulay Mora Jimenez

ASESORA LEGAL
Lic. Aralyn Villegas Ruiz

SECRETARIA
Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS
Minor Centeno Sandi.

CONCEJALES SUPLENTE

VISITAS

VISITAS POR INVITACION

ENCARGADO DE TRANSMISION
Diego Céspedes Núñez

ARTICULO I.	ORACION
ARTICULO II.	RATIFICACION DE ACTAS
ARTICULO III.	AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
ARTICULO IV.	MOCIONES

ARTICULO V.	ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
ARTICULO VI.	INFORME DE LAS COMISIONES
ARTICULO VII.	INFORME DE LA ASESORA LEGAL
ARTICULO VIII.	INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION
ARTICULO IX.	CORRESPONDENCIA
ARTICULO X.	INFORME DE LOS CONCEJALES

ARTICULO I. ORACION
A cargo de la Vice Intendente Sra. Zulay Mora

ARTICULO II. RATIFICACION DE ACTAS

- a. Ratificación acta ordinaria 92-26**
Se somete a votación el acta ordinaria 92-26 en la que estuvieron presentes los concejales Olga Moncada, Francisco Madrigal, Rafael Duran, Mario Delgado, Angie Bonilla y Diana Salas

ACUERDO N°1. Ratifican en todas sus partes el acta ordinaria 92-26 los concejales, Olga Moncada, Francisco Madrigal, Rafael Duran, Mario Delgado, Angie Bonilla y Diana Salas

ARTICULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES

- a. Se recibe a las señoras Rebeca Perez Perez y Annette Fischel Quiros. DE la Asociacion Cívica de Hermosa.**

PRESIDENTA a.i. Le da la bienvenida y concede la palabra
REBECA PEREZ. Agradece el espacio e indica que viene a presentar el proyecto VIAS VIVAS Pero antes informa que la defensoría de los habitantes les otorgó un reconocimiento por proteger el patrimonio natural del estado mediante el desarrollo comunal
También presentan fotografías del proyecto que meses atrás habían venido a este concejo a presentar denominado uso y disfrute de la playa



Proyecto
Restauración
Peñon – Poza
Cambute



Nos gusta venir y exponerles nuestra visión de comunidad es nuestro deber y solicitarles su apoyo y saber los requisitos que debemos presentar como Asociación. El ICE se haría cargo del cableado subterráneo, la comunidad, la ACH y el SINAC se harían cargo de todo lo que es reforestación y la municipalidad de lo que es la calle, sería un trabajo interinstitucional, sería un plan piloto muy bonito, es un proyecto ambicioso pero posible, queremos proponer que lo empecemos en hermosa, queremos saber si debe ser la administración quien deba presentar el proyecto al concejo, si debemos presentar algún tipo de solicitud. Gracias

PRESIDENTA a.i. Quiero felicitarlas porque ha sido un trabajo arduo y en muy poco tiempo con muy buenos resultados, estuve viendo un video que hizo don Ronny donde mostraba el trabajo y la belleza de ese sendero, decirles y creo que todos opinan lo mismo, que van a recibir el apoyo del concejo porque es un trabajo en equipo, la administración y el concejo, no vamos a prometerles X o Y, porque es un asunto que hay que abordar y que no podemos abordarlo separado de la administración. Ustedes hablaban de requisitos entonces le doy el espacio a Zulay para que se refiera un poco más.

ZULAY. Bellísimo todo y nuestro respeto por el trabajo comunal que están haciendo, fue muy lindo ver echo una realidad ese espacio para pasar por el humedal.

En cuanto a los trámites, sería bueno que pidieran una audiencia para reunirnos con el Ingeniero y don Ronny y cuenten con todo nuestro apoyo.

MARIO. Muchachas quiero felicitarlas, es un trabajo que vale la pena, que posibilidades hay de hacer algún tipo de pintura en esas piedras(rocas) talvez los colegios o escuelas

ANGIE. Una vez mas me siento muy contenta de recibir las y lo que mas me gusta es que lo que han venido a mostrarnos ya lo traen con hechos. Es algo difícil, pero ustedes lo están logrando, invitar a más comunidades a colaborar.

CARLOS MAURICIO. Siempre serán bienvenidas, no puedo dejar de agradecerles personalmente ya lo hice en redes sociales, porque he visto el trabajo de ustedes y es un esfuerzo de ustedes, les felicito y pueden contar conmigo dentro o fuera del concejo.

PRESIDENTA a.i. Reiterarles el agradecimiento por el gran trabajo que hacen en la comunidad, yo sé que ustedes tocan puertas y siempre que vienen traen buenas noticias y nunca quejas. Agradecerles la visita y ya tienen las puertas abiertas de la administración y cuenten con nuestro apoyo. Muchas gracias y buenas noches.

b. Se recibe al Lic. Walter Brenes. Con un asunto de Presupuesto Municipal

PRESIDENTA a.i. Le da la bienvenida y concede la palabra

LIC. BRENES. Buenas Noches. Es un tema delicado que ya habíamos tocado acá y creo que don Mauricio Duarte es el más interesado.

PRESIDENTA a.i. Don Walter solo para que la secretaria apunte su nombre y que quede en actas

LIC. BRENES. Walter Brenes Soto, cedula 2 0645 0800, soy votante de acá

PRESIDENTA a.i. el asunto es presupuesto municipal y recordarle los 15 minutos

LIC. BRENES. Tengo entendido que se había autorizado un presupuesto específicamente para las asadas vi unas publicaciones en las redes sociales y es un tema que tiene bastante preocupado la ASADA de San Isidro de Cóbano sigue presentando muchos problema ya presente la denuncia en la auditoria municipal y hay una denuncia a nivel de fiscalía y ha sido una situación que incluso se le informó al departamento de construcciones y no debería la Intendencia ni el dpto. de construcciones seguir otorgando permisos constructivos en San Isidro puesto que la asada no tiene todavía la habilitación legal para continuar otorgando pajas de agua hay una problemática mayor todavía porque se ha querido contratar estudios de agua privados para continuar dando pajas de agua y es una dinámica que al menos a mí me preocupa muchísimo.

La vez pasada que vine no sabía quién era directamente banana ya ahora sabemos que acá es don Mauricio Duarte el que esta de presidente en la asada pero también es parte de este Concejo de distrito. Les digo esto para que lo puedan tomar en consideración, a mi me parece que hay un conflicto directo entre ser el presidente de la asada de san isidro de Cobano en medio de una investigación tan delicada con la auditoria municipal con la auditoria del AyA con la fiscalía de la probidad y que también se sea directamente miembro de este concejo a mi en lo personal me parece completamente impropio, es una petición directamente para don Mauricio y para que ustedes también lo analicen o una de dos o se es presidente de la asada mientras se realiza toda la investigación donde se determine curso que hay de problemas con la contabilidad de esa asada o se sigue siendo concejal de este Concejo Municipal de Distrito. Creo que deberían requerírsele directamente a la auditoria que les comunique el resultado de la investigación, yo identifique permisos constructivos específicos donde se han venido otorgado pajas de agua que no debería de haber, hay un problema grandísimo con un pozo que está pendiente de inscripción. Y no solo eso cada vez que hablo de este tema recibo una cantidad impresionante de denuncias y de personas que, por alguna extraña razón, que talvez ahí don Mauricio nos pueda explicar un poco mejor, tienen miedo a denunciar o a decir que les paso y eso a mi criterio, pero eso lo deben ustedes considerar, le genera mucho ruido a este concejo municipal y no debería suceder. Un tema que definitivamente debe analizarse con mucho cuidado, la misma comunidad que los eligió a ustedes como concejales los tiene en una posición en la cual deberían analizar el tema y esto es a futuro incluso, una persona que es presidente en la asada y que también es parte del concejo pues de alguna manera puede de una forma u otra tener una incidencia directa en como la comunidad pueda apreciar el trabajo que ustedes hacen. Este es un tema importantísimo que quería hacerlo directamente desde el presupuesto, porque parte de lo que la gente se pregunta cómo es se le puede otorgar presupuesto a una ASADA que tiene problemas directamente con el A y A y que no se toma la decisión de intervenirla.

Yo recuerdo haber trabajado con don Eladio Cortes y si don Eladio esta viendo no me dejaría mentir, a nosotros, y digo nosotros porque yo estaba viviendo en Mal País en ese momento, nos quitaron el convenio de delegación que teníamos directamente para la asada de Mal País y eso fue un tema bastante delicado y fue por un tema muchísimo menor, ni siquiera hubo problemas de

contabilidades ni de mala administración porque las persona que integraban esa asada eran personas de bien, creo que también estaba doña Marceneth y dos o tres personas mas muy ordenadas y aun así el AyA tomo la decisión de eliminar el convenio de delegación.

En fin, les pongo todo esto en conocimiento porque realmente es una manifestación ciudadana, yo no hablo solo, sé que hay personas detrás mío que han hecho sus manifestaciones, es una situación bastante delicada, el tema agua es un problema bastante grave, personas en la S que viven ahí y que por temas de presión tampoco el AyA lo ha resuelto, entonces como que confluyen una serie de elementos donde el elemento agua se ha vuelto muy importante y una carga muy onerosa como para que este Concejo Municipal tenga un integrante y a la vez un presidente dentro de la asada.

Simplemente para que ustedes mocionen y tomen en consideración lo que les estoy explicando, hay un recurso de amparo en trámite donde se han venido dando una serie de pruebas para mejor resolver, ya existe un informe de la auditoria del A y A, existe en principio un informe que está en auditoria municipal y hay pleno conocimiento por parte del dpto. de construcciones y siguen dando permisos y se siguen emitiendo pajas de agua, que lo único que están generando es un caos desde una perspectiva estructural de seguir dando permisos cuando realmente la capacidad no está todavía aprobada por parte del A y A.

Eso es un tema, con el asunto del presupuesto, yo quede bastante impactado y les voy a decir porque, no veo normalmente el Concejo y doña Olga Moncada Ledezma me asocia con una persona y dice que yo fui el que denuncie el tema del presupuesto y lo dice en un perfil en Facebook donde esta todo el mundo viendo. Vean yo tengo temas de seguridad porque yo me atrevo a decir lo que mucha gente no dice y me meto en temas a nivel país y creo que el echo de que yo haya presentado una denuncia penal y una denuncia ante la contraloría general de la republica y se hace de una forma anónima no da doña Olga para que de una forma u otra se plantee mi nombre en un Facebook y se diga que yo estoy asociado con otras personas cuando quiero que sepan que yo trabajo absolutamente solo, yo soy agente libre, soy un abogado privado, no tengo un lazo con nadie no tengo ningún partido político, no tengo lazos ni intereses políticos más allá de lo que echo durante 14 años de mi vida profesional, defender a mi país a ahora a este distrito en que yo vivo, quería pedirles por favor que no mencionen mi nombre cuando yo presento denuncias, me parece impropio, hay una ley incluso que dice que establece que hay una anonimato contra quien presenta la denuncia. Ahora a mi si me parece que en el tema del presupuesto deben sentarse responsabilidades y en lugar de estarme señalando a mi como denunciante directamente deberían tomar ustedes responsabilidades y hasta incluso pensar que la responsabilidad de no tener presupuesto actualmente, la responsabilidad de tomar decisiones con el tema del presupuesto y que una persona estuviera en el concejo municipal de Puntarenas y que estemos sin plata es una responsabilidad de la persona que fue y debería incluso pensar que hay una responsabilidad ética con todos los que vivimos en este pequeño distrito y debió haber ejercido su responsabilidad directamente ahí para que no estemos sin plata ahora todos.

Quería hacer un descargo en razón de lo que he venido trabajando y diciendo y así como don Mauricio tiene mi número porque en algún momento me lo dio porque esto no es un asunto personal y si tuenen algún asunto que ver conmigo me pueden llamar incluso con doña Angie en algún momento hable otro tema y he conversado con doña Zulay, me tienen a la vista yo no escondo la mano cuando tiro la piedra y a partir de ahí que se sientan en total libertad de llamarme pero no hacer temas que vayan en contra de la misma seguridad de las denuncias que uno presenta. Eso sería les agradezco que me escuchen, no pretendo caerles bien, ni mal, simplemente es mi manera y es una responsabilidad que tenemos todos los ciudadanos en este distrito de presentar las gestiones y hacerlo de frente y no ir por detrás como eventualmente uno podría considerar que algunas personas actúan.

PRESIDENTA a.i. Todavía tiene 8 minutos por si gusta agregar algo más

LIC. BRENES. No señora, en caso de que quieran hacer un descargo o conversar algo mas

PRESIDENTA a.i. Numero 1 don Walter en este momento yo estoy en suplencia del presidente Don Minor quien junto conmigo asume la sindicatura de este Concejo con el cual me voy a reunir para exponerle la ponencia suya con respecto a los temas que trajo que son dos el del acueducto y lo del presupuesto. Agradecerle que nos visitara el día de hoy siempre serán bienvenidos los que quieran venir a exponer lo que consideren necesario y brindarles el derecho que ostentan como vecinos del distrito con, mucho gusto los recibiremos y serán bienvenidos.

Decirle que la publicación de lo del presupuesto y esa denuncia salió en el Facebook entonces no soy yo quien lo está diciendo salió en el Facebook y todo el mundo lo ventilo nadie mas me lo dijo, para aclara eso, pero como usted dice vamos a dejar ahí el asunto.

Con respecto a lo de la asada quisiera decirle que es un asunto que ahorita compete a la administración los recursos que se han destinado por lo que voy a pedirle a mi compañera don Minor que procedamos según corresponda para abordar los dos temas que usted hoy nos ha traído. Muchas gracias

Le voy a dar la palabra a Carlos Mauricio y luego doña Angie esperando se cumpla con el tiempo de ley

CARLOS MAURICIO. Buenas noches. Yo quiero saber de cual presupuesto habla usted de las asadas que la municipalidad les dio

LIC. BRENES. Como le dije, lo que sale en Facebook

CARLOS MAURICIO. Como siempre usted disparando a las escopetas en vez de disparar a los pavos. Fueron nueve millones que se destinaron en 5 asadas, yo pienso que usted debería averiguar un poquito más antes de venir acá porque siempre viene tirando así al azar y que fueron los materiales que nos dieron, que ni siquiera los ocupamos en la asada de San Isidro que ya los vamos a devolver nuevamente a la administración porque no los ocupamos como para que usted venga a referirse de porque le dan a una asada que esta en problema, la vez pasada cuando usted llego al concejo que yo le estaba dando mi número, que usted supuestamente no sabia quien era Mauricio o quien era banana y cuando yo te estaba poniendo el numero mío te entro un

mensaje donde te decía Ronny, tu amiguito Ronny Montero, ese es banana estas cometiendo un error, no se si lo recuerda,

LIC. BRENES. La verdad que no y el tema no es ese

CARLOS MAURICIO. No lo va a recordar solo lo estoy aclarando Los permisos de construcción, ¿quiere ser participe usted de que siempre se hagan construcciones ilegales? Porque con eso que usted viene a hablar aquí usted esta siendo participe de eso. Cuando usted vino allá al Concejo yo le dije a usted, usted se ha acercado a la asada a averiguar y nunca se ha acercado ni siquiera se ha tomado el atrevimiento de llamar a mi numero personal , ahora usted viene a decir que no puede ser concejal, usted no puede decidir lo que decidió el pueblo que me puso aquí señor, y si el pueblo me puso como presidente de la asada yo orgullosamente lo defiendo, usted siempre viene aquí a tirar al azar y ya es costumbre suya don Walter, yo quiero de que usted me diga las tales denuncias que usted puso que yo las estoy esperando, de auditoría a mi no me ha llegado absolutamente nada, entonces yo quiero que usted me las muestre por favor para poder presentar mi defensa, a mí no me ha llegado nunca ninguna denuncia y yo estoy en constante comunicación con el A y A como para que usted diga que la asada esta irregular, averígüese don Walter lo invito a averiguarse como estamos nosotros con el A y A y como estamos con el pueblo antes de usted venir y abrir la boca y decir es que Mauricio esto y Mauricio lo otro. Usted habla de que usted viene con una línea, pero déjeme decirle que una línea bastante torcida don Walter, porque usted no está hablando nada apegado a la realidad y se lo puedo demostrar con documentos, por eso yo vuelvo y le repito averígüese antes de que usted venga aquí a querer mal informarme, pero como no me afecta porque lo que usted dice es pura.

PRESIDENTA a.i. Don Mauricio se le está venciendo el tiempo. Muchas gracias

CARLOS MAURICIO. Me falta pero voy a respetar señora presidenta, pero si Don Walter le invito a averiguar ante de venir al concejo a decir cosas que no son y vaya al A y A averígüese como esta la asada de San Isidro con el A y A nada mas eso le digo y eso de los estudios técnicos de una página privada ahí, que yo se que de quien es esa página que empezó a decir cosas de que yo estaba vendiendo las disponibilidades de agua en 23 mil dólares, yo se por donde viene eso don Walter, yo no soy ningún maje yo la agarro en el aire, yo pienso que deberíamos tener un poquito más de autocontrol para decir las cosas don Walter, para que usted venga aquí al concejo a hacernos perder el tiempo y venga a decir cosas que no son y ajenas a la realidad. Muchas gracias señora presidenta

ANGIE. Muchas gracias. Don Walter yo pienso muy claramente que los que estamos aquí sentados hoy es porque el pueblo lo decidió, independiente de las profesiones que tengan y a lo que nos dediquemos el pueblo decidió, el pueblo nos tiene aquí, entiende, no tiene porque afectar lo que seamos profesionalmente o a lo que nos dediquemos es completamente diferente, es completamente aparte, ¿Por qué? Porque estamos aquí en el concejo porque el pueblo lo decidió así. Es muy feo cuando usted comienza a escuchar un solo nombre que hace polémicas que hace esto que hace lo otro es muy feo, porque juzgar a una persona sin tener bases sin tener hechos,

y venir aquí y decir aquí esta es demasiado mal, igual usted uno escucha que hace esto que hace lo ,ismo que usted está viniendo a hacer con el compañero pero yo si quiero que si usted va a manejar ese margen de cosas no enrede lo que es el concejo municipal con las profesiones o a lo que nos dediquemos, no se si me entiende, hay que saber pensar las cosas, el pueblo nos tiene aquí, todos aquí excepto Intendente, viceintendente, secretaria y la abogada nos dedicamos a diferentes cosas, el y todos estamos aquí porque el pueblo lo decidió. Seria buenos que analicemos esas cosas. Muchas gracias

PRESIDENTA a.i. vamos a darle un espacio a don Walter para que haga una intervención

LIC. WALTER BRENES. Me toma por sorpresa lo que don Mauricio dice porque yo tengo la documentación del A y A firmada por las diferentes personas de auditoría, donde la asada tiene muchas irregularidades y yo con muchísimo gusto se lo puedo hacer llegar y que la auditoria municipal no lo haya llamado, pues eso no es un tema mío pero la denuncia esta presentada, que la fiscalía no lo haya llamado no es un tema mío, todo eso esta en blanco y negro, créame don Mauricio que si yo vengo acá a parame y a hablarle a usted de frente y a decir todo esto, es porque tengo base, como bien decía doña Angie cada uno tiene una profesión yo soy abogado y si soy bastante conflictivo y bien problemático en todo lado que llego pero por una sola razón don Mauricio porque yo soy justo y me encantan las cosas así de rectas y cuando veo una línea así inmediatamente yo investigo y en esa investigación e encontrado muchas inconsistencias y el pueblo que lo eligió a usted, hay pueblo que no voto por usted ni por dona Angie, entonces probablemente las personas que me han contactado con pruebas y con situaciones bastante caóticas, deben ser del pueblo que no los eligió y esto no es un tema personalizado ni es que yo vengo acá al concejo a atacar y demás, es una responsabilidad que este concejo sepa que el ejercicio de presidente de la asada hay una irregularidad, yo no he encontrado ninguna irregularidad en doña Angie ni en nadie más, más que en la asada de san Isidro, esta en blanco y negro, entonces yo con muchísimo gusto si es una situación que tengo que comunicarlo le voy a hacer llegar toda la documentación a doña Roxana para que se las comunique a todos y ustedes puedan tener la oportunidad de entender la base escrita documental de lo que yo estoy diciendo porque me parece y concuerdo con doña Angie estoy totalmente de acuerdo de que esto no tiene que ser un asunto personalizado que a ustedes los eligieron y demás pero si me parece importante de que hay una base sólida y fuerte para lo que esta pasando en la asada y que tengamos en consideración también de que lo que se está fomentando es más bien que con pajas de agua autorizadas que no deberían autorizarse se está construyendo, se está validando construcciones que no deberían seguir creciendo porque no hay la capacidad realmente para seguir construyendo, en fin como bien lo duce don Mauricio uno tiene que defenderse con bases solidad y pruebas, sino hay oposición de don Mauricio yo con muchísimo gusto les hago llegar toda la informacion que tengo documental para que todos ustedes la tengan porque si me parece y en esto concuerdo con doña Angie que no debería sentirse que esto se trata de un ataque personalizado sino mas bien de una preocupación ciudadana porque lamentablemente muchas personas humildes de San

Isidro no pueden venir y explicar lo que les ha pasado durante estos años con la asada pero yo si lo he hecho, entonces para no alargarnos en este tema y para no sentir que eventualmente hacemos perder el tiempo les voy a pasar la documentación pura y dura de lo que existe para que todos ustedes la puedan leer y analizar y posteriormente junto don Don Minor puedan tener una decisión porque a mi si me parece que este este es un asunto que debería analizarse en el concejo. Muchas gracias

OLGA. Quisiera escuchar el criterio de nuestra abogada puesto que don Walter dice que el va a proceder de esta forma

LIC. VILLEGAS. Buenas tardes. Lo que escuche en la audiencia del Sr. Walter es que el presento una denuncia en la auditoria y que existe una denuncia penal ¿es así Licenciado?

LIC. BRENES. y en el AyA

LIC VILLEGAS. Lo que le entiendo en la exposición es que el viene a poner en autos al Concejo sobre el tema, pero no está pidiendo una investigación o proceso de nosotros ¿es así? lo que nos viene es a poner en autos al concejo de que existe esa informacion, me esta preguntando específicamente a lo que se refiere don Mauricio, lo que le entiendo es que existe toda esa documentación que él dice que tiene una prueba que presento una denuncia en la auditoria, que presento una denuncia en probidad ¿es así? Pues el viene a decir que, lo que le entiendo es que, al estar don Mauricio según lo expone el en esa situación contraviene el ser miembro del concejo ¿es así lo que le entendí?

LIC. BRENES. Si es así

LIC. VILLEGAS. En esa línea no escucho señora presidenta que él este pidiendo que investiguemos, más bien está poniendo en autos que existe esa situación

PRESIDENTA a.i. Muchas gracias doña Arlyn me que queda claro eso que usted esta mencionando sim embargo me gustaría saber su criterio de que nos corresponde como concejo ante la informacion que él esta ahorita exponiendo

LIC. VILLEGAS. Desconozco si a nivel administrativo, porque no se a nivel de auditoria lo que haya, él es el que esta diciendo, que presento, no se si la señora auditora está revisando algo de lo que el indica, en este momento nosotros concejo si ustedes lo tienen a bien recibir la informacion seria como revisar a ver si puede en esta etapa la señora auditora brindarles informacion si hay algún proceso si es así como lo esta indicando el señor Walter

El Concejo no puede tomar una decisión de decir vamos a hacer un proceso para cancelar la credencial, lo que corresponde después de las debidas investigaciones una vez determinada una situación x, que se haga un proceso para el tribunal supremo de elecciones y ellos harán su debido proceso para lo que corresponda.

Lo que yo entiendo es que este es un caso de conocimiento y verificar en la prueba que el dice que va a aportar que exista lo que él esta indicando respecto al Sr. Duarte

Ahora el concejo como tal no puede decidir abrir un proceso administrativo al Señor porque no existe a nivel jurídico. Lo que yo entendí es que él está poniendo en autos

PRESIDENTA. a.i. No me quedo tan claro, pero usted lo esta diciendo que es un accionar para conocimiento.

Vamos a darle los tres minutos a don Mauricio

CARLOS MAURICIO. El Señor Walter viene aquí como para que los concejales me crucifiquen, don Walter porque usted no se ha motivado a venir y hablar eso de don Ronny que esta involucrado en una denuncia que se perdieron treinta y ocho millones de colones y es el intendente, porque usted no ha venido a eso, ¿porque es su amigote verdad?, entonces de que es personal si es personal yo lo tomo personal don Walter porque usted no se ha acercado a la Asada a pedir informacion don Walter, hágalo y vera que usted no viene a cometer esos errores que usted comete , entonces le invito a que se cerciore bien en el A y A, hoy vengo de una reunión con el A y A con el ORAC que es el departamento que nos rige a nosotros las asadas, infórmese y le invito a informarse por favor.

PRESIDENTA a.i. Ya usted nos puso en contexto y esa otra informacion es privada para los procesos judiciales que se realicen, entonces ya se ha conversado el tema suficiente y esa otra informacion usted la puede hacer llegar a como lo considere necesario y con mucho gusto será atendida en la Intendencia y en la secretaria del Concejo y se procederá como corresponda. Decirle que siempre estamos atentos a lo que usted decida venirnos a comunicar. Muchas gracias y buenas noches

PRESIDENTA. a.i. vamos a dar un pequeño receso de cinco minutos ya casi regresamos

PRESIDENTA a.i. Regresamos

ARTICULO IV. MOCIONES

a. Moción propuesta por el concejal propietario Carlos Mauricio Duarte Duarte y avalada por los concejales Angie Bonilla Santana, Diana Salas Ibarra y Mario Delgado

Señores

Concejales

Concejo Municipal de Cóbano

Quien suscribe, **Carlos Mauricio Duarte Duarte, concejal propietario**, de este Concejo, con fundamento en el artículo 27) del Código Municipal, Mociono lo siguiente:

Moción #37

considerando:

1. Que pasado 28 de enero del 2026 fue finalmente inscrita la cancelación registral de la concesión en zona marítimo terrestre a nombre del Colemu S.A. en el Registro de Concesiones del Registro Público por el Notario Público contratado por la Municipalidad, en ejecución de lo acordado en sesión ordinaria número 185-2019, artículo VII, inciso b, del 12 de noviembre del 2019.
2. Que el artículo 3 de la Ley 6043 faculta a las Municipalidades a velar directamente por el cumplimiento de las normas de esta ley referentes al dominio, desarrollo, aprovechamiento y uso de la zona marítimo terrestre, por lo que existe el deber de administrar adecuadamente estos terrenos, vigilando que sean desarrollados y ocupados por personas que cuenten con una concesión inscrita y vigente.
3. Que el artículo 56 de Ley 6043 dispone que, extinguida una concesión, el uso y disfrute de la parcela revertirá a la Municipalidad, por lo que Colemu S.A. ha perdido el derecho de ocupar dicha parcela.
4. Que la sociedad Colemu S.A. supuestamente se rehúsa a desocupar la parcela y continúa explotando ahí un negocio de alquiler vacacional sin contar con patente municipal.

5. Que bajo la consulta realizada por mi persona en la investidura de concejal propietario que realice al ICT instituto costarricense de turismo bajo el documento AL-A-1212-2025 la cual es muy claro e ista al consejo a seguir con el proceso establecido en el marco de la ley

Mociono para:

1 Que con conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N.º 6043 le confiere al Concejo con relación a la ZMT, solicite al Intendente para que proceda a instruir a la Coordinadora del Departamento de Zona Marítimo Terrestre para que **proceda** con el desalojo administrativo de Colemu S.A., y otros ocupantes que se encuentren en el terreno de la concesión cancelada, y se ponga a la Municipalidad en posesión material del terreno. HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION

LIC. VILLEGAS. Solicita leer el por tanto nuevamente. Debería indicar la moción si lo tiene a bien don Mauricio y para que ustedes lo tomen en cuenta que no pueden tomar acuerdo que ordene desalojo la disposición seria que haga lo debido de acuerdo a la ley.

PRESIDENTA a.i. Lo que usted nos quiere decir con eso es que sería como coadministración

LIC. VILLEGAS. Si señora presidenta, recuerden que cuando una concesión se cancela no se le puede dar al siguiente debe hacerse un debido proceso

PRESIDENTA a.i. Don Mauricio usted esta de acuerdo en modificar esa parte para ir entonces como en proceso

CARLOS MAURICIO. Lo podemos modificar de una vez porque yo no le veo nada de coadministrar es que nosotros los concejales le solicitemos al Sr, Intendente que proceda

PRESIDENTA a.i. Es que nosotros no podemos darle ordenes directas a la Intendencia le podemos solicitar un informe del proceso

Que le parece de esta manera: “Que con conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N.º 6043 le confiere al Concejo con relación a la ZMT, se solicite al Intendente para que proceda conjuntamente con la coordinadora de zona marítimo terrestre, a emitir informe de la etapa procesal en la que se encuentra el expediente de COLEMU S.A. Respecto a las medidas a tomar para la posesión del terreno”

ACUERDO N°2

Con cinco votos a favor de cinco concejales propietarios presentes SE ACUERDA: “2.1 Se acoge la moción presentada por el concejal propietario Carlos Mauricio Duarte Duarte y avalada por los concejales Angie Bonilla Santana, Diana Salas Ibarra y Mario Delgado, con las correcciones realizadas” *****

2.2. Solicitar al Intendente que proceda conjuntamente con la coordinadora de zona marítimo terrestre, a emitir informe de la etapa procesal en la que se encuentra el expediente de COLEMU S.A. Respecto a las medidas a tomar para la posesión del terreno”

2.3. Presentar este informe a este Concejo ocho días después de notificado este acuerdo”.

ACUERDO UNANIME. Votan a favor los concejales Olga Moncada Ledezma, Francisco Madrigal Céspedes, Denia Villalobos Barahona, Carlos Mauricio Duarte Duarte y Angie Bonilla Santana

b. Moción propuesta por el concejal propietario Carlos Mauricio Duarte Duarte y avalada por los concejales Angie Bonilla Santana, Diana Salas Ibarra y Mario Delgado

Señores
Concejales
Concejo Municipal de Cóbano

Quien suscribe, **Carlos Mauricio Duarte Duarte, concejal propietario**, de este Concejo, con fundamento en el artículo 27) del Código Municipal, Mociono lo siguiente

Moción #38

considerando:

1. Que en sesiones pasadas recientes fue objeto de discusión por parte del Concejo Municipal la propuesta de los dueños de un hotel en construcción, con el fin de ofrecer una solución de dos años al problema de la falta de estacionamientos en el sector norte de Playa Santa Teresa. Si bien la solución fue aprobada, su carácter transitorio no resuelve el problema a largo plazo, con el riesgo de que, transcurridos los 24 meses, la calle principal se encuentre saturada de vehículos estacionados ambos lados, lo que provocaría su colapso.
2. Que es necesario brindar una solución definitiva o al menos, de largo plazo, costos mínimos para la Municipalidad y que permita aprovechar terrenos sobre los cuales esta ejerce legalmente la administración, sin que ningún tercero pueda alegar derechos adquiridos.
3. Que existe en la zona marítimo terrestre dos parcelas colindantes y con una medida total de 4.000 metros cuadrados, que por error quedaron fuera del Plan Regulador de Santa Teresa, y que por lo tanto no pueden ser dadas en concesión, y sobre las cuales ningún tercero pueda alegar derechos adquiridos.
4. Que las parcelas se ubican entre los mojones 503 y 117 específicamente 400 metros al norte del Súper Hacienda, colindan al oeste con la concesión cancelada a Colemu S.A. y cuentan con un frente a la calle principal de aproximadamente 130 metros de longitud.
5. Las parcelas indicadas no están incluidas en el Plan Regulador de Santa Teresa, por lo que no pueden ser concesionadas (art. 19, Ley 6043), sin embargo, son objeto de las solicitudes de concesión presentadas por Love Song to Baleria Ltda. (exp. 3626-10) y Spectro Magic Medley Ltda. (exp. 3627-10) la cual no pueden ser otorgadas ya que no está esta propiedad incluida en el plan regulador

Mociono para:

1. Que con conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N.º 6043 le confiere al Concejo con relación a la ZMT, solicite al Intendente para que proceda a instruir a la Coordinadora del Departamento de Zona Marítimo Terrestre para que proceda dentro de los próximos quince días a rendir un informe sobre:
 - a) La condición legal de ambas parcelas objeto de las solicitudes de concesión por parte de Love Song to Baleria Ltda. (exp. 3626-10) y Spectro Magic Medley Ltda. (exp. 3627-10).
 - b) El estado en que se encuentran actualmente ambas parcelas, por lo que se solicita se realice una inspección de ambas.
 - c) Se analice la viabilidad de usarlas como zona de estacionamiento. HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION.

ACUERDO N°3

Con cinco votos a favor de cinco concejales propietarios presentes SE ACUERDA:

“3.1. Acoger en todas sus partes la moción presentada por el Sr. Carlos Mauricio Duarte Duarte y avalada por los concejales Angie Bonilla Santana, Diana Salas Ibarra y Mario Delgado

3.2. Solicitarle al Intendente un informe del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, sobre:

- a. La condición legal de ambas parcelas objeto de las solicitudes de concesión por parte de Love Song to Baleria Ltda. (exp. 3626-10) y Spectro Magic Medley Ltda. (exp. 3627-10).
- b. El estado en que se encuentran actualmente ambas parcelas, por lo que se solicita se realice una inspección de ambas.
- c. Se analice la viabilidad de usarlas como zona de estacionamiento

3.3. Sea remitido este informe al Concejo en un plazo máximo de 15 días después de notificado este acuerdo”. ACUERDO UNANIME Votan a favor los concejales Olga Moncada Ledezma, Francisco Madrigal Céspedes, Denia Villalobos Barahona, Carlos Mauricio Duarte Duarte y Angie Bonilla Santana

**ARTICULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
SE DISPENSA**

**ARTICULO VI. INFORME DE LAS COMISIONES
SE DISPENSA**

**ARTICULO VII. INFORME DE LA ASESORA LEGAL
SE DISPENSA**

ARTICULO VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

- a. Jorge Andrey Guzmán Ramírez. Secretario. Junta Directiva Comité Distrital de Deportes y Recreación de Cóbano. OFICIO N°CDDRC-S-011-2026. ASUNTO. Solicitud de destitución del Sr. Jeffrey Alvarez y nueva asamblea general.**

Estimados señores:

Reciban de parte del Comité Distrital de Deportes y Recreación de Cóbano, un cordial saludo, así mismo desearles éxitos en todos sus proyectos tanto en el plano personal como en el laboral.

TRANSCRIPCION DE ACUERDO.

La presente es para informarle que en acuerdo de manera unánime la Junta Directiva del Comité Distrital de Deporte y Recreación de Cóbano, solicita la destitución del Sr Jeffry Alvarez Solano quien no se a presentado a ninguna sesión ordinaria o extraordinaria, ni tampoco justifica la causa de la ausencia, ausentándose a 3 sesiones obligatorias y 4 previas al cargo como lo hicieron los otros miembros, el Sr Jeffry Alvarez Solano es representante del Comité de la persona Joven y no tiene suplente.

De paso queremos informar que se estará realizando una segunda asamblea general para buscar quien lo sustituya y buscar los suplentes pendientes que es este caso serían:

1 miembro propietario por la persona joven.

1 miembro suplente por Asociaciones de desarrollo.

2 miembros suplentes por la persona joven.

2 miembros suplentes por las Asociaciones deportivas.

Esta asamblea se realizará en la Casa de la Cultura el miércoles 11 de marzo 6pm, por lo que invitamos a todos los miembros de Concejo Municipal a estar presente y de manera respetuosa a que compartan la información en cuanto se publique.

Dicha solicitud se hizo en la sesión ordinaria N° 003-2026 bajo el ACUERDO N° 11 del artículo VII ACUERDOS Y MOCIONES.

PRESIDENTA. No se puede proceder a destituir a alguien del comité sin la debida prueba. Deben presentar la prueba de lo que dicen

- b. Ing. Alberto Vásquez Granados. Gestor Ambiental. OFICIO N° DGA-015-2026. ASUNTO. Solicitud de juramentación de la comisión para la gestión integral de residuos solidos**

De conformidad con las competencias que la legislación nacional asigna a las municipalidades y a los concejos municipales de distrito en materia de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS), y considerando la responsabilidad institucional de planificar, coordinar y dar seguimiento a las acciones vinculadas con esta materia, respetuosamente solicito se incluya en el orden del día de la **Sesión Ordinaria del próximo martes 10 de febrero la juramentación de la Comisión para la Gestión Integral de Residuos Sólidos** (C-GIRS).

La conformación y puesta en funciones de esta Comisión constituye un paso necesario para fortalecer la implementación del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS), promover la participación interinstitucional y comunitaria, y asegurar una gestión técnica, articulada y acorde con los lineamientos establecidos en la Ley para la Gestión Integral de Residuos, N° 8839 y su Reglamento.

La juramentación de dicha Comisión permitirá contar con un órgano de apoyo al Concejo Municipal y a la Administración, facilitando la coordinación, el seguimiento de acciones estratégicas y el cumplimiento de los deberes legales que rigen esta materia, en beneficio de la salud pública, la protección ambiental y el desarrollo sostenible del distrito.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente al Concejo Municipal valorar y aprobar la juramentación de la Comisión indicada en la fecha señalada.
Los representantes de dicha Comisión se presentan en la siguiente tabla:

Nombre	Identificación	Organización
Carla Azofeifa Rojas	111380107	BIONIC
Nahuel Bendersky	103200345025	Casa Pampa
Ariadna Sánchez Gutiérrez	110760323	SAVIA Sustainability Advisors
María Fda. Arrieta Bolaños	113350247	Ministerio de Salud
Andrea Vanessa Cruz Fallas	110210420	Asociación de Desarrollo Integralde San Isidro de Cóbano
Erika Valverde Ortiz	113730540	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Aldo Lenin Lopez Medina	602760314	Finca Experimental la Fe
Cindy Murillo Peraza	206260512	Centro de Investigación de Recursos Naturales y Sociales
Evelyn Sancho Jiménez	402050342	Nicoya Península Waterkeeper
Alberto Vásquez Granados	114600791	Concejo Municipal de Distrito de Cóbano

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención brindada, me suscribo.
Atentamente,

PRESIDENTA. a.i. Conocido el oficio se les indica que pueden presentarse a juramentar a la sesión que deseen, estas son los martes a las 6:00 P.M.

ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA

- a. Gerardo Alfaro Soto y Patricia Arce Sauma. Representantes compañía PAPADAPOLIS S.A. ASUNTO.** Solicitud de gestión de criterio legal y técnico en relación de proceso de concesión ante el ICT
- PRESIDENTE.** Se da pase a la administración para lo que corresponde
- b. Heidy Núñez Madrigal. Presidente. Cámara de Turismo de Bahía Tambor.** Copia de nota dirigida a la Intendencia. ASUNTO. Solicitud formal de reunión.

SE CONOCE

ARTICULO X. INFORME DE LOS CONCEJALES

OLGA. Quisiera mencionar doña Zulay ahora que Walter vino, no me preocupa lo que dijo, sino que el tiempo se va acabando y ojalá no esperen a enviarlo el ultimo día o en la última semana por las posibles correcciones que les sugiera Puntarenas, ese es mi comentario como sindica porque yo voy allá y a mi si me pegan la regañadilla de que por culpa de que van errores y tienen que estar devolviendo y demás.

*****U.L.*****

PRESIDENTA a.i. Sin mas asunto que tratar terminamos la sesión al ser las diecinueve horas con cincuenta minutos. Buenas noches